

NORMAS DE CONVIVENCIA



IES FUENTE NUEVA
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Junta de Andalucía

PARTES LEVES

Artículo 34 del RD 327/2000

El incumplimiento podrá ir desde la amonestación hasta la expulsión del Centro varios días



1 Actos perturbadores

Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase



2 Faltas puntualidad/asistencia

Faltas de puntualidad o faltas injustificadas de asistencia



3 Comer/beber

Comer, beber, mascar chicle en momentos o lugares no autorizados



4 Faltas decoro

Faltas de decoro y urbanidad



5 Permanecer pasillos

Permanecer en los pasillos en los cambios de clase



6 Utilizar móvil

Utilizar o exhibir el móvil en el Centro



7 Tirar objetos ventanas

Tirar o tonto acroparditar el nombro de La Educativa



8 Daños instalaciones

Causar pequeños daños en las instalaciones



9 Tirar objetos

Tirar objetos desde la primera o segunda planta desde las ventanas



8 Daños instalaciones

Causar pequeños daños en las instalaciones



9 Faltas respeto

Faltas de respeto, incorrección o desconsideración hacia un miembro de la Comunidad Educativa



10 Reiteración conductas

Reiteración o acumulación de conductas contrarias a la convivencia

PARTES GRAVES

Artículo 37 del RD 327/2010

Conductas gravemente perjudiciales

El incumplimiento podrá ir desde la amonestación hasta la expulsión del Centro varios días



1 Agresión física

Agresión física a un miembro de la Comunidad Educativa



2 Actuaciones perjudiciales

Actuaciones perjudiciales para la salud (por ejemplo, fumar)



3 Saltar valla

Saltar la valla o salir del Centro sin autorización



4 Daño instalaciones

Daño en las instalaciones



5 Injurias/amenazas

Injurias, ofensas, vejaciones, humillaciones, amenazas o coacciones a un miembro de la Comunidad Educativa



6 Suplantación/falsificación

Suplantación de la personalidad y falsificación o sustracción de documentos

6 Suplantación/falsificación

Suplantación de la personalidad y falsificación o sustracción de documentos



7 Encubrimiento/incitación

Encubrimiento o incitación a cometer conductas contrarias a la convivencia



8 Incumplimiento correcciones

Incumplimiento de las correcciones impuestas



9 Acumulación conductas

Acumulación de tres conductas contrarias a la convivencia o dos graves en el mes



10 Acoso escolar

El acoso escolar entendido como maltrato psicológico, verbal o físico a cualquier miembro de la Comunidad Educativa